



ACTA NOVENA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL 24 DE JUNIO DE 2024

En el canal oficial de YouTube del CPS, se transmitió en vivo, siendo las 16:35 (dieciocho horas con treinta y cinco minutos) del lunes 24 (veinticuatro) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro) con fundamento en los artículos 20, numeral 1; 22, numeral 1, fracciones I y IV; 22 bis, numeral 1, fracciones II y III; de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y los artículos 4 y 13 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social, se reunieron las personas integrantes de este Comité de quienes se dio cuenta en la lista de asistencia, para celebrar, de manera virtual, la **Novena Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024, convocada por David Gómez-Álvarez, en su carácter de presidente del Comité.

I. Lista de Asistencia.

El presidente dio la bienvenida a la **Novena Sesión Ordinaria** a todas las personas presentes, haciéndoles patente un cordial saludo. Posteriormente, solicitó a Alejandro Pulgarín Franco, quien fungió como secretario de acuerdos de la sesión, pasara la lista de asistencia de las personas integrantes del Comité de Participación Social para verificar la existencia de quórum, dando cuenta de la presencia de **David Gómez-Álvarez**, en su carácter de presidente, **Pedro Vicente Viveros Reyes**, **Neyra Josefa Godoy Rodríguez**, **Miguel Ángel Hernández Velázquez** y **Monica Lizeth Ruíz Preciado**.

Acto seguido, el secretario de acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de las personas integrantes del Comité de Participación Social con nombramiento vigente, que cuentan con derecho a voz y voto. En virtud de lo anterior, informó la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión, en términos del artículo 4, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Comité de Participación Social. Con base en ello, el presidente del CPS declaró abierta la **Novena Sesión Ordinaria** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomen, quedando desahogado el primer punto del orden del día.



II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

I.	Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
II.	Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
III.	Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo de 2024.
IV.	Seguimiento de los acuerdos.
V.	Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 28 de mayo al 20 de junio de 2024.
VI.	Presentación de los avances del Programa de Trabajo Anual 2024 del CPS.
VII.	Presentación, y en su caso, aprobación de los Criterios para la elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las y los aspirantes a ocupar los cargos de dos Magistraturas, una de ellas exclusiva para la participación de aspirantes mujeres, integrantes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.
VIII.	Presentación, y en su caso, aprobación de los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de dos Magistradas y una Magistratura, integrantes de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
IX.	Asuntos varios.
X.	Acuerdos.
XI.	Clausura de la sesión.

El orden del día se puso a consideración de las personas integrantes del CPS, y al no existir ninguna observación, el presidente lo sometió a aprobación en votación económica.

El orden del día 24 de junio de 2024 es **aprobado por unanimidad, en votación económica, por sus integrantes David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Mónica Lizeth Ruíz Preciado.**

ASUNTOS Y ACUERDOS

III. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo de 2024.

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez señaló que el proyecto de acta referido fue compartido previamente a las personas integrantes a través de la carpeta virtual que el Comité de Participación Social tiene para su revisión y visto bueno, preguntó a los integrantes del mismo si tenían un comentario al respecto. Al no existir observación se omitió su lectura y se sometió a votación económica.

El acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria celebrada el 30 de mayo de 2024, fue **aprobada por unanimidad, en votación económica, por sus integrantes David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Monica Lizeth Ruíz Preciado.**



IV. Seguimiento de los acuerdos.

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez solicitó al secretario informara sobre el seguimiento de los acuerdos; por lo que el secretario señaló que:

Fecha	Tipo de Sesión	Acuerdos	Avance
1 de noviembre de 2023	Ordinaria	Por unanimidad, mediante votación económica se aprobó que el CPS intervenga como observador del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 desprendido del acuerdo de colaboración que tiene como objeto promover los mecanismos de participación ciudadana como herramientas para prevenir la corrupción entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y el Comité de Participación Social.	En proceso. Los integrantes ya hicieron su tarea como observadores y elaboraron su informe para entregar al IEPC Jalisco.
31 de enero de 2024	Ordinaria	Se aprobó por unanimidad, en votación económica, la propuesta de seguimiento a las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 20 de diciembre de 2023 al 26 de enero del 2024.	En proceso.
29 de febrero de 2024	Ordinaria	Se aprobó por unanimidad, en votación económica, la propuesta de seguimiento a las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 27 de enero al 26 de febrero de 2024.	En proceso.

El presidente, preguntó si tenían comentarios u observaciones respecto. Al no existir ninguna se procedió con el siguiente punto del orden del día.

V. Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 28 de mayo al 20 de junio de 2024.

El presidente cedió el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, quien señaló que en este periodo del 28 de mayo al 20 de junio de 2024, no se presentaron denuncias; además hizo una aclaración en relación con el seguimiento a las denuncias de la sesión anterior, celebrada el pasado 30 de mayo, en la que se refirió que la notificación al denunciante de diversos hechos que presuntamente constituyen irregularidades administrativas por parte de personal directivo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; debido a una situación interna no se hizo la respectiva notificación. No obstante, dicha situación se subsanó el mismo día 30 de mayo, enviándose por correo electrónico que fue el mecanismo de contacto establecido con la persona denunciante.

Por otra parte, señaló el seguimiento que se le hicieron a las siguientes denuncias:



Fecha de recepción de la denuncia	Denunciado	Asunto	Oficio CPS	Fecha de envío/recpción	Actuación
Lunes, 04 de marzo de 2024 Alcances: Viernes, 03 de mayo; jueves, 23 de mayo; domingo, 26 de mayo de 2024	Fiscalía General de la República - Delegación Jalisco	Hechos que presuntamente constituyen una afectación en el acceso al derecho a la justicia debido a la no conclusión de carpetas de investigación por parte de Fiscalías Procuradoras de Justicia	CPS/178/2024	Miércoles, 12 de junio de 2024.	Respuesta al ciudadano que el CPS no es la instancia competente para atender este tipo de denuncias y no puede conocer de asuntos jurisdiccionales del ámbito federal; sugiriéndole se presente y haga el seguimiento ante las autoridades correspondientes.

Miguel Ángel Hernández Velázquez finalizó su intervención mencionando que en todos los casos siempre se propone informar al ciudadano el seguimiento que se le da a las denuncias presentadas ante el CPS por los medios que haya referido, y como en todas y cada una de las denuncias recibidas por presuntos hechos o actos de corrupción el CPS da seguimiento a las mismas, más no investiga el actuar de las autoridades ya que el CPS no fiscaliza ni es la instancia jerárquica superior a los Órganos Internos de Control correspondientes, por lo tanto, el seguimiento no tiene un carácter vinculante o alguna fuerza jurídica que suponga cambiar la forma de actuar de los Órganos Internos de Control a los que se dirige por ser órganos independientes.

El presidente, David Gómez-Álvarez, consultó a las personas integrantes del Comité de Participación Social si tenían comentarios u observaciones respecto a lo mencionado por Miguel Ángel Hernández Velázquez. Al no existir ninguna observación o comentario, y como no se presentaron denuncias en este periodo que comprende del 28 de mayo al 20 de junio de 2024, el presidente continuó con el siguiente punto del orden del día.

VI. Presentación de los avances del Programa de Trabajo Anual 2024 del CPS.

El presidente, David Gómez-Álvarez, en uso de la voz señaló al presentación de los avances de los proyectos considerados en el Programa de Trabajo Anual por parte de los integrantes del CPS; inició señalando que en la tercera edición del diplomado en Análisis y Control de la Corrupción fue aprobado por la junta académica de El Colegio de México, aunque se está a la espera de un estudio de mercado para valorar si es posible sostener una oferta académica de este tipo puesto que existen ofertas similares, así como ver la posibilidad de asociación con otras instituciones académicas para ofertarlo, existiendo la posibilidad que el Instituto Nacional de Administración Pública INAP para liderar este proceso.



Añadió que en lo referente al Libro de Designaciones Públicas, se encuentra bajo dictamen por pares académicos, uno externo y otro interno de la Universidad de Guadalajara, que sería la institución coeditora de esta edición, por lo que se está a la espera de las observaciones para tener el manuscrito final, además se está buscando el auspicio de parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ) para imprimir un tiraje módico para efectos de registro y almacenamiento en distintas bibliotecas, y la versión digital para que se pueda circular de manera amplia y gratuita, para lo cual se tendrían dos versiones con ISBN distintos, como una publicación referente y seminal en el tema que pueda ayudar a otros Comités de Participación Ciudadana y otros actores de la sociedad civil para entender y participar en los procesos de designaciones públicas.

Informó además que, en relación con los Compromisos por la Integridad, se ha realizado consultas con posibles integrantes de las comisiones de seguimiento, las cuales serán una por cada compromiso; y que en una o dos sesiones se acuerden los integrantes y la estructura de seguimiento de los acuerdos. También se desarrollaron algunas reuniones con autoridades electas, a reserva de lo que determinen los Tribunales Electorales, para iniciar acercamientos y estar listos para cuando las autoridades electas entren en funciones, se le pueda dar seguimiento a los Compromisos por la Integridad.

En uso de la voz Pedro Vicente Viveros Reyes mencionó los avances de sus proyectos, informó en relación con el Diccionario por la Integridad, del cual se está desarrollando su contenido por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), El Colegio de Jalisco, y la Universidad de Guadalajara con el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (IIRCCC) y el Centro Universitario del Norte (CUNORTE), con las cuales ya se realizó la primera reunión formal, y se considera hay un avance considerable en cuanto a la invitación de especialistas para las palabras y conceptos a desarrollar, se realizará una segunda reunión para afinar detalles y el envío definitivo de invitaciones.

Añadió que, con el acompañamiento de las demás personas integrantes del CPS se lanzó el Concurso de Fotografía Anticorrupción "Click por la Integridad" el cual se lleva en conjunto con la Contraloría del Estado de Jalisco, el ITEI, la Contraloría Ciudadana y la Dirección de Cultura del Municipio de Guadalajara, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y la SESAJ; de la cual se espera recibir un buen número de placas tomadas por la ciudadanía, estudiantes de instituciones de educación superior del Estado, a los ganadores se les premiará a los dos primeros lugares con cámaras fotográficas y al tercer lugar con un iPad, la exposición de estas fotografías en el andador Chapultepec por sesenta días, y publicar las primeras doce fotografías en la revista Nodos de la Contraloría del Estado de Jalisco, exponer las placas en el pabellón de la transparencia dentro de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, y una galería de fotografías en las instalaciones de la SESAJ.

Finalmente señaló que, ya avanzaron en la parte final del diplomado en Rendición de Cuentas y Prevención de la Corrupción en el Ámbito Municipal y Estatal, en conjunto con la Contraloría del Estado de Jalisco, el Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara y la



SESAJ; se está en el último módulo, aunque es un diplomado asincrónico, ya es su última etapa. Se realizó una reunión para hacer una evaluación sobre el desarrollo del diplomado, y brindar la posibilidad a algunas personas que se retrasaron con sus trabajos, darles la posibilidad que se regularicen antes que termine el periodo previsto de seis meses y que ya está próximo a terminar; además, de una evaluación para determinar la pertinencia de realizar una nueva edición.

El presidente retomó por un momento para referirse a la importancia de iniciativas como el Concurso de Fotografía Anticorrupción "Click por la Integridad", pues el CPS como representante de la sociedad civil, contribuye a que de manera proactiva, artística, creativa y lúdica se visibilicen estos temas en uno de los andadores más importantes de la ciudad para contribuir a la creación de cultura.

En uso de la voz Neyra Josefa Godoy Rodríguez señaló los avances de sus proyectos, mencionó que en relación con el Diccionario de Responsabilidades Administrativas y el ABC de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco inició con buen ritmo y el 14 de junio se realizó el *Master Class* "Responsabilidad resarcitoria derivada de la fiscalización superior" por el Dr. Rodrigo Rodríguez Sánchez quien integra la comunidad a nivel nacional de Derecho Disciplinario, hubo participación de más de doscientas personas en este ejercicio, mayormente personas dedicadas al servicio público con representación de todos los Estados de la Federación, recordando que esta es una actividad colaborativa con los estados de Tlaxcala y Baja California Sur. En lo local ya se tiene un avance en las generalidades de la Ley de Responsabilidades Administrativas, como un documento de consulta orientador desde la visión ciudadana, el cual se prevé salga a la luz pública en el mes de julio; y se espera en los meses de agosto o septiembre la realización del segundo *Master Class* a cargo del Dr. Oscar Diego Bautista, profesor investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México, quien es especialista en los temas de ética pública y de integridad en el sector público.

Señaló que en relación con la convocatoria a Fortaleciendo a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y Periodistas en Anticorrupción, actividad en conjunto con Pedro Vicente Viveros Reyes; se registraron 69 personas, recordando que este se realiza en conjunto con *Ethos* y el Comité de Participación Ciudadana (CPC) de Sinaloa, para lo cual se reunieron en lo referente a la publicación de los resultados el 28 de junio; este programa de capacitación iniciará con la primera sesión el 5 de julio de 2024 y finalizará una vez agotados cada uno de los cinco módulos del tronco común y los dos módulos especialistas para cada uno de los dos sectores, siendo gratificante el resultado de la convocatoria y de los proyectos recibidos.

Añadió que gracias a lo adelantado por el CPS y la interacción con el ecosistema que forma parte de los sistemas locales anticorrupción, se realizará una convocatoria a nivel nacional denominada Primera Edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales de Incidencia al Control de la Corrupción, que inspirados en la participación en otras convocatorias y los esfuerzos extraordinarios de los gobiernos municipales y de la sociedad civil organizada pendiente del desarrollo de la agenda pública desde la participación ciudadana; para lo cual se está terminando de diagramar este asunto del 24 de junio al de julio, enviar las invitaciones a diferentes entidades y sectores para ser convocantes y terminar de ajustar los elementos de la convocatoria y rúbricas de recepción. Además, aprovechó para



extender agradecimientos a Claudia Hernández Rivas, Diana Vera Álvarez y Alejandro Pulgarín Franco como parte sustantiva de este proyecto que contribuyen con elementos de tejido fino para que la convocatoria tenga el reconocimiento.

En uso de la voz Miguel Ángel Hernández Velázquez, señaló que, además de los proyectos conjuntos que lleva con Pedro Vicente Viveros Reyes y Neyra Josefa Godoy Rodríguez, tiene avances en otros tres proyectos; el primero que corresponde al Concurso de Educación Artística que se realiza en colaboración entre el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ) y el Instituto de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) del cual ya se hizo la primera propuesta de convocatoria para validación de las áreas jurídicas y realizarlo en el segundo semestre del año. El segundo corresponde al proyecto de Observadores Electorales que, aunque ya concluyó y ahora el proceso electoral está en la etapa de recursos, los integrantes del CPS ya se encuentra a vísperas de concluir con la entrega del informe, en el que se presentan los hallazgos y beneficios del proceso electoral, que se realizará de manera formal ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC Jalisco).

El tercer proyecto en conjunto con David Gómez-Álvarez, es la Iniciativa 3 de 3 de Transparencia Mexicana, de la cual ya se tuvo una reunión con Eduardo Bohórquez, el ITEI y el IEPC Jalisco para retroalimentar las experiencias de retos y perspectivas del proceso electoral. Además, aprovechó para agradecer a la SESAJ y el evento liderado por Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Protocolo de Inclusión a Personas con Discapacidad, el cual fue impartido por el Consejo Ciudadano de Seguridad, por lo que hizo extensivos los agradecimientos a la Maestra Ana Isabel Cortés Coronado, por este tipo de ejercicios tan importantes. Añadió que se tuvo una reunión con COLIGA - Alianza por la Integridad Empresarial, para efecto de llevar a cabo la validación del plan de trabajo, acciones y estrategias para su desarrollo.

En uso de la voz Mónica Lizeth Ruíz Preciado mencionó que, el Taller de Lenguaje Ciudadano que se está llevando a cabo en el ITEI ya está llegando a su sesión final el 16 de julio, del cual se tendrá un documento final que se divulgará posteriormente a la ciudadanía, en este ejercicio se está pensando hacer un ejercicio de *focus group*, para lo cual se enviará invitaciones a organizaciones civiles y academia, que aporten con su punto de vista para mejorar el documento. Señaló que el diagnóstico de los Órganos Internos de Control (OIC) de los Organismos Constitucionales Autónomos también está en su etapa final, y sólo hace falta una observación para que sea publicado en la página correspondiente del CPS y ahí se pueda visualizar el estatus que guardan los OIC de los Organismos Constitucionales Autónomos. Finalmente, aprovechó para agradecer a Claudia Hernández Rivas y Christian Erick Vázquez Sobrino por el apoyo con el tema de la inclusión desde la página web del CPS, ya que mediante una aplicación se puede escuchar lo que está escrito en algunos de los apartados, lo cual ayuda a personas con capacidad visual disminuida e incluso para aquellos que no saben leer.

El presidente se refirió a la importancia de todos estos proyectos como parte de la función del CPS, en procesos de inclusión, así como el seguimiento a la probidad de las actuaciones de organismos públicos, y reconoció tan loable labor que desarrollan tanto los integrantes del Comité como el personal de apoyo.



VII. Presentación, y en su caso, aprobación de los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las y los aspirantes a ocupar los cargos de dos Magistraturas, una de ellas exclusiva para la participación de aspirantes mujeres, integrantes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

En uso de la voz, el presidente señaló que estos surgieron debido a las convocatorias aprobadas por el H. Congreso del Estado de Jalisco a través de la Comisión de Seguridad y Justicia por medio de los Acuerdos Legislativos 267/LXIII/2024 y 268/LXIII/2024, una mixta y otra exclusiva para mujeres, respectivamente, para el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Añadió que, corresponde al CPS de acuerdo con la base Novena de ambas convocatorias practicar las evaluaciones de los currículum de cada participante y elaborar un informe con sus opiniones técnicas de idoneidad de cada una de las personas aspirantes registradas en las convocatorias. En tal sentido, el Comité presentó los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las y los aspirantes a ocupar los cargos de dos Magistraturas, una de ellas exclusiva para la participación de aspirantes mujeres, integrantes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

El presidente, preguntó si tenían comentarios u observaciones respecto de este punto. El presidente cedió el uso de la voz a Pedro Vicente Viveros Reyes, quien señaló que hubo un pequeño cambio respecto de estos criterios, con el fin de cuantificar la participación en entrevistas de las personas candidatas para tenerlas en cuenta, debido a la oportunidad en el tiempo que existe. El presidente respaldó la afirmación, y añadió que esto permitirá darle importancia a las entrevistas, permitiendo mayor objetividad en la Opinión Técnica que se emita al final del proceso.

Al no existir más comentarios, el presidente solicitó al secretario de acuerdos tomar de manera nominal el sentido de la votación.

El secretario de acuerdos consultó a las personas integrantes del CPS, de manera nominal, el sentido de su voto en relación con el punto en mención, quedando de la manera siguiente:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PRESENTES		
Nº	NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1	David Gómez-Álvarez (Presidente)	A favor
2	Pedro Vicente Viveros Reyes	A favor
3	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	A favor
4	Miguel Ángel Hernández Velázquez	A favor
5	Monica Lizeth Ruíz Preciado	A favor

Una vez hecho lo anterior, se dio cuenta que con 5 (cinco) votos a favor, se **aprobó por unanimidad, en votación nominal, los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las y los aspirantes a ocupar**



los cargos de dos Magistraturas, una de ellas exclusiva para la participación de aspirantes mujeres, integrantes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez instruyó al secretario de acuerdos realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento al acuerdo aprobado, tales como notificar al Congreso del Estado, y publicar en redes sociales y página web del CPS para difundir dichos Criterios.

VIII. Presentación, y en su caso, aprobación de los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de dos Magistradas y una Magistratura, integrantes de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

En uso de la voz, el presidente señaló que estos criterios surgieron a partir de las convocatorias aprobadas por el H. Congreso del Estado de Jalisco a través de la Comisión de Seguridad y Justicia con los Acuerdos Legislativos 264/LXIII/2024 y 265/LXIII/2024, una mixta y otra exclusiva para dos magistradas, respectivamente, en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Enfatizó que, de acuerdo con la base Novena de ambas convocatorias, corresponde al CPS practicar las evaluaciones de los currículum de cada participante y elaborar un informe con sus opiniones técnicas de idoneidad de cada una de las personas aspirantes registradas en las convocatorias. En tal sentido, el Comité presentó los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de dos Magistradas y una Magistratura, integrantes de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El presidente, preguntó si tenían comentarios u observaciones respecto de este punto, al no existir ningún comentario el presidente sometió a consideración este punto del orden del día, y solicitó al secretario de acuerdos tomar la votación de manera nominal.

El secretario de acuerdos consultó a las personas integrantes del CPS, de manera nominal, el sentido de su voto en relación con el punto en mención, quedando de la manera siguiente:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PRESENTES		
Nº	NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1	David Gómez-Álvarez (Presidente)	Abstención
2	Pedro Vicente Viveros Reyes	A favor
3	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	A favor
4	Miguel Ángel Hernández Velázquez	A favor
5	Monica Lizeth Ruíz Preciado	A favor

El presidente, en uso de la voz, señaló que la razón de su abstención en el voto obedeció a la inconformidad respecto a lo acontecido en los procesos anteriores de designación de los



Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa, que se entramparon y detuvieron por diversas razones, en desacuerdo por la forma en que el Congreso ha conducido el proceso, y en consistencia y congruencia con posicionamientos públicos anteriores.

Una vez hecho lo anterior, se dio cuenta que con 4 (cuatro) votos a favor y una abstención, se **aprobó por mayoría, en votación nominal, los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de dos Magistradas y una Magistratura, integrantes de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez instruyó al secretario de acuerdos realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento al acuerdo aprobado, tales como notificar al Congreso del Estado, y publicar en redes sociales y página web del CPS para difundir dichos Criterios.

IX. Asuntos varios.

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez, preguntó a los integrantes del CPS si tenían algún tema a exponer. A lo que las personas integrantes del CPS respondieron que no, y se continuó con el siguiente punto del orden del día.

X. Acuerdos.

El presidente cedió el uso de la voz al secretario de acuerdos para que diera cuenta de los acuerdos aprobados en la sesión.

En uso de la voz, el secretario de acuerdos informó de los acuerdos aprobados:

Primero. Se aprobó por unanimidad, en votación **económica**, el orden del día.

Segundo. Se aprobó por unanimidad, en votación **económica**, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo de 2024.

Tercero. Se aprobó por unanimidad, en votación **nominal**, los **Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las y los aspirantes a ocupar los cargos de dos Magistraturas, una de ellas exclusiva para la participación de aspirantes mujeres, integrantes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.**

Cuarto. Se aprobó por mayoría, en votación **nominal**, los **Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de dos Magistradas y una Magistratura, integrantes de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

XI. Clausura de la Sesión.



Agotado el orden del día, el presidente del CPS cerró la **Novena Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social, del periodo 2023-2024, siendo las 19:22 (diecinueve horas con veintidós minutos), del lunes 24 (veinticuatro) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro), levantándose constancia para la presente acta.

David Gómez-Álvarez
Presidente

Pedro Vicente Viveros Reyes
Integrante

Neyra Josefa Godoy Rodriguez
Integrante

Miguel Ángel Hernández Velázquez
Integrante

Monica Lizeth Ruiz Preciado
Integrante

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024, que consta de 11 (once) páginas incluyendo la presente. -----